Lúnes 2 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1850

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BRULOTES

UN MAL DIA DE "LA PRENSA„

Se va notando ya la falta de dirección en este colega y la falta de ese elevado criterio que le granjearon al Dr. Dávila tantas simpatías de amigos y de enemigos políticos, por la sensatez de sus juicios y más que todo por ese notable buen sentido que parece ir desapareciendo en el colega á modo que el doctor Dávila se aleja de nuestras playas.

El espíritu obtuso de los que en la tarea opositora eleccionan la virulencia de sus odios para estamparlas como estigmas de vergüenza al partido nacional, rebosa en el mal hilvanado artículo de *La Prensa* de ayer.

Se ha olvidado la compostura habitual, la apreciación justa de los sucesos y de las situaciones, para entrar en esa corriente en la que el razonamiento se extravía, cayendo en la fosa común de las vulgaridades, de las que son dignos *specimens La Nación*, *El Diario* y *El Nacional*.

Despierta esta actitud del colega tanta más indignación cuanto que parece destinada su iniciativa á llevar un sello mucho más absurdo, si cabe, que el que ha distinguido hasta ahora á sus congéneres.

Quizá pasiones conprimidas, elaboradas y perfeccionadas en un largo mutismo, hayan hecho su esplosión en un momento inesperado; y por eso vemos á *La Prensa* perdida en un caos de divagaciones desordenadas, dando mandobles al Presidente de la República, al partido nacional y á los hombres que forman en sus filas, con un criterio que ni es de Sancho, ni de D. Quijote, pero que acaso sea el de alguna veleta *sui generis*, que se ha dado impulso giratorio á sí misma, contrariando la serenidad de juicio que caracterizó siempre al colega, en los buenos tiempos en que Dávila le imprimía su sello propio.

No cabe otra apreciación por el momento.

La Prensa, siguiendo las huellas calumniosas de los diarios que gimen en la impotencia, pretende sindicar al movimiento de opinión que se realiza con unanimidad en toda la república, á favor de la política del señor Presidente, de adhesiones serviles, incondicionales y sin objeto ostensible y explicable en la situación actual.

Y con un candor, mezcla de vicio y de inocencia, pregunta:

«¿Cuál es el fin que se persigue, al prodigar *ese incienso*, que no se inspira en un acto determinado, ni se justifica por una situación extraordinaria, ni por un peligro nacional, y ni siquiera ante la perspectiva de una oposición disciplinada y poderosa, capaz de poner en conmoción al Gobierno»?

Si esta pregunta, desnuda de los ataques hirientes á la colectividad política, más numerosa que tiene el país, la hiciera un extranjero, que no conociera nuestro mecanismo electoral y de gobierno, se explicaría su ignorancia; pero la insidiosa pregunta del colega, no tiene otro objeto que una crítica hiriente é irrespetuosa al partido, y á la política actual, acentuando un cambio de frente radical, con los golpes de parche con que hace tiempo vienen preparando *su partido*, los diarios que recalientan candidatos al poder.

La manifestación de un partido que tiene hondas raices en el pueblo; que ha llevado al poder hombres que le pertenecen, ¿no tiene objeto cuando un grupo de ambiciosos sin suerte tratan de mistificarlo, atribuyéndose sus simpátias y declamando infamias á su nombre?

Estas adhesiones que tienen su eco de uno á otro estremo de la república y que no son *incondicionales* —frase con que en el paroxismo de la rabia, muerden los que ven defraudadas sus esperanzas de imponerse en la conciencia pública—son la espresión mas acabada de la existencia de un partido al que se le quiere negar representación popular.

Y su reorganización actual, con la que no pretende coartar la libertad de sus pocos é insignificantes enemigos, responde—sépalo *La Prensa*—á alistarse para la lucha en la que siempre hizo uso de sus derechos cívicos y en la que el grupo que apadrina el colega no la encontrará desprevenida.

No son las manifestaciones de hombres conscientes, embanderados en un partido que ha cimentado la paz y el progreso de la República, las indignas de la época.

Lo que es indigno de la época son sus expansiones de claustro político, esas declamaciones líricas de los que lloran derechos de los que están hartos, pero de los que no saben hacer uso por su inepcia ó por su poco valor cívico para obrar y luchar.

Lo que es indigno en la época y que solo puede esplicarse en los que lo hacen, como un atavismo político indestructible, es negar honradez y delicadeza al adversario, sobre todo cuando ese adversario es todo el pueblo, todo el país.

Está bueno que *La Prensa* abogue por lo que será desde hoy sus *intereses políticos;* pero no provoque la indignación del adversario con brulotes indignos, apartando la lucha del terreno en que siempre se ha colocado con honor el partido nacional y del que solo se desvian los débiles de espíritu ó los que necesitan hacer de la difamación el arma obligada de sus aspiraciones en la vida pública, obteniendo por el desprecio lo que no pueden obtener por sus méritos reales y positivos.

Veritas.

¡VIVA MITRE!

Principio y fin de la reunión *independiente* de ayer, cuyo final fué el que han tenido siempre las reuniones políticas en que D. Bartolo ha sido la efigie inspiradora de todos los excesos demagógicos del libertinaje populachero.

Hay mucho de sarcástico, mucho de ironías amargas en la comedia que vienen representando los que se proclaman *independientes* con la pretensión de elevar el espíritu público, antifaz transparente que trasluce la silueta de esos *grandes patriotas* que hacen política desde su casa, encargando la tarea de elevarlos ó de presentarlos en el tapete de las candidaturas, á cuatro ilusos, víctimas, de la buena fé que no han sabido ni sabrán nunca apreciar el valor real de las instigaciones y las farsas cívicas que en forma de conferencias les espeta D. Bartolo, sin perder ni el menor visage de su clásica entonación Jupiteriana, con que se dirigía al populacho el año 74 y el 80.

Es una farsa inicua y un amargo sarcasmo el que han representado ayer, queriendo ultrajar lo que ha sancionado el pueblo y lo que merece su mayor respeto: las leyes que se han dado y las autoridades que velan por ellas.

¿Son estos *independientes* de nuevo cuño los que predican la libertad, el derecho y el orden, cuando no tienen ni las nociones más triviales de libertad, de derecho y orden?

¿No provocaron ayer el desórden, violando las disposiciones policiales y desafiando su autoridad, al grito de ¡¡viva Mitre!!?

¿Son estos nietos inconscientes del desórden los que van á nivelar la condición política del ciudadano, —á garantirle sus derechos, cuando son los primeros en violarlo embriagados por un grito de guerra que desde el interior de la casa de D. Bartolo, los incitaba al desconocimiento de la autoridad y de sus lejítimos mandatos?

¿No es una burla sangrienta la que se hace al pueblo sensato, complicándolo en desmanes de esta naturaleza?

¿No es una ironía desgraciadamente elocuente, al orden, al amplio ejercicio de todos los derechos, la que hacen estos *independientes* que tratan de ganarlos sin que nadie se los dispute, fundando el desórden como *proclamación de principios* y desconociendo el derecho al grito de ¡*Viva Mitre*!?

Llegamos por fin al final de la comedia.

¡Los *independientes* son los serviles de D. Bartolo que quieren resucitarlo levantándole la piedra funeraria que hace nueve años puso el pueblo sobre la personalidad política, enterrando con él todas las amarguras de la demagogia y del desórden.

Pinchazo.

Importación de notabilidades

PERIODISTAS Y CRÍTICOS

—No saben Vds. que ha llegado un periodista chino?

—Cómo?

—Cómo?... ha llegado por uno de los últimos trasatlánticos.

—Nó! quería decir ¿es verdaderamente chino? es tal periodista?

—Sí señor!..... periodista y crítico, de primera agua!—una notabilidad, un portento, algo que todavia no habiamos visto nosotros,—cuanto se puede pedir en cuestión de letras; como quien dice, la última máquina a vapor perfeccionada,—con ella se garante nitidez de impresión, economía y rapidez...!

—Pero chino...!

—Y qué?—Qué tiene eso de ser chino? ¿acaso los chinos, no son como nosotros?

—Claro que no! no tienen nervios.

—Bah! esas son pamplinas; lo que es este que recien ha llegado, tiene nervios y todo lo demás: es un hombre completo, como completísmo es su talento.

—Y eso ¿quien lo sabe?

—Yo!

—Lo ha visto?

—Visto ó no visto, yo sé que es un talento: un gran periodista, un gran crítico y un hombre que aquí como en cualquier parte se abrirá camino.

—Pero Vd. lo conoce?...usted lo ha leido?...usted tiene relación con él...la ha tenido...qué?—porque no comprendo como un hombre puede ser más católico que el papa...! quiero decir —no comprendo como un hombre, medianamente inteligente, puede tomar á su cargo la difícil tarea de dar bombo á reputaciones inéditas, quizá conocidas y aplaudidas en el celeste imperio, pero aquí...! completamente inéditas.

—Perdone, pero usted debe vivir en la luna—¡si parece que no es periodista! que no se preocupa del movimiento intelectual! que...que nada vé dos dedos más allá de la nariz!

Este periodista y este crítico, es una notabilidad; no solo los diarios chinos,...los diarias europeos, todos los diarios españoles, lo han aplaudido; y con los españoles algunos diarios franceses, ingleses, italianos y belgas.—Es un crítico de escuela, una notabilidad que llega á engrosar las filas del periodismo argentino, llamado para desparramar entre nosotros las luces de su ingenio...

—No siga, amigo, porque reviento!

—¡Reviente! si es incapaz de apreciar...

—No se enoje Vd., yo reviento de risa si Vd. sigue...

—De riiiisa!!!

—De risa! si señor!... No vé Vd. que todo lo que Vd. ha hablado es sencillamente ridículo?... Pero, veo que se sorprende más y más sin razón; escuche Vd. Dice que el tal chino es periodista, ¿no?

—Si señor; periodista!

—Y crítico de *primera agua*?

—Lo repito: periodista y crítico!

—Bueno. Usted debe saber que la China necesita hombres que, estén poseidos, diremos así, del espíritu moderno; periodistas de fibra, de inteligencia, preparados para la tarea de regeneración y... si tal cosa es cierta, ¿por qué ese periodista no se queda en el celeste imperio?

—Eh... pst... eh?

—Eh! es la primera pregunta, y para Vd., la primera duda. Bueno, para mí es la primera convicción: de que el tal chino, es un chino como otro cualquiera. Pero decía también que era crítico de primera agua, y aquí yo le pregunto por segunda vez Es crítico aplaudido en el celeste imperio, en España, en Francia, en una palabra, despues de la China, en todos los paises europeos que tienen un movimiento intelectual de primer órden?

—Sí!

—Bueno!... y se esplica Vd. que este crítico aplaudido por los grandes maestros, mimado por los grandes talentos, abandone aquel teatro y llegue á Buenos Aires para enrolarse en la prensa local! Se esplica Vd. que abandone aquel teatro en donde encuentra aplausos altamente honrosos, por este *teatro desierto*...?

Se explica Vd. que un crítico de alto bordo, abandone aquellas aguas donde la pesca abunda, por estas aguas, que todavía, desde hace cien años próximamente, no están serenas, donde no se pesca más que mojarras y sábalos?

No me hable! no me hable de esas notabilidades,—que sería reclamar á grito lleno patente de *pavo*; si señor! patente de *pavo*: sería mostrarse ignorante; no conocer lo que es la prensa y no conocer lo que es la crítica ni sus fines.

—Pero, ¡que ideas las suyas!

—Razonables!... legítimas: desconocen la importación de notabilidades, esa importación que arranca tantos aplausos á algunos bobos y que nos coloca á nosotros en la más triste de las condiciones,...! como unos cándidos!

—Cándidos?....

—Cándidos, es asi, simples cándidos!

Algún rasgo especial debemos tener nosotros, los americanos—principalmente los argentinos—que nos denuncia ante los estraños, como unos grandes cándidos.

Grandes cándidos! no es por cierto, un timbre muy honroso que digamos;—esto sin ofensa para los que son grandes y se llaman Cándido,—que no sería propio ni prudente ofender á tantos que no tendrán de cándidos mas que el nombre, como tantos pillos que conozco con nombres de santos ilustres.

Que tenemos? que diablo es lo que así nos denuncia, á nosotros que aquí, en nuestra casa, nos pagamos como *vivos*, prácticos y observadores? — Bueno está que dejemos marchar las cosas así, ¡muy bueno! como que nos va haciendo conocer mejor en el extranjero, en ese *Extranjero* que para muchos y para Vd., mismo, es una pesadilla negra!

—.....

—.....

Y aquí concluyó el diálogo que pesqué ayer en un entreacto. A mi juicio es un diálogo interesantísimo, por más que no deje bien parados á los argentinos *vivos* y observadores, como dicen por ahí, que somos todos: pero al fin, lectores, ¿no es que al mejor cazador se le escapa la liebre? Pues contemos que la liebre se nos ha escapado y se nos escapa siempre en cuestión de notabilidades importadas; y contemos también ¡al fin es un consuelo! que en lugar de liebres cazamos conejos!

La verdad á nadie debe ofender: si es amarga por no ser dulce, si es dulce por no ser amarga!

Mosquito.

Lúnes de "Fígaro"

ENTERRANDO SONSOS

Velez Sarsfield es el hombre que todos recordamos con satisfacción y orgullo.

Talento privilegiado, era uno de los jurisconsultos más notables de la América latina; uno de los pocos hombres que lograron en épocas difíciles y turbulentas abrirse camino por sus propias fuerzas y recibir el aplauso de los grandes sábios en derecho que contaban los paises europeos.

Ahora, cuando se habla del *Dr. Dalmacio Velez Sarsfield*, los que no lo han conocido ni de vista, ni oido el timbre de su voz, creen hablar de una estátua, grave, severa, sin sonrisas.

¡Cuánto se equivocan!

Velez Sarsfield, era un hombre modesto, risueño, humilde, si se quiere, pero eminentemente cáustico.

Fuerte en la réplica,—difícilmente era vencido.

Fecundo, original, raro, observador, profundamente observador, conocía los hombres y las cosas al primer golpe de vista; y, como el filósofo griego, se conocía *á sí mismo* pero... era débil, demasiado débil para vencer las debilidades de su carácter que eran pocas pero indomables! que eran pocas, pero sublimes porque aguzaban más su espíritu y lo hacían mas simpático para todos, para amigos como para enemigos.

Ya viejo, pocos años antes de su muerte, asistía á una fiesta en su provincia natal, en Córdoba.

Se trataba de un ferrocarril: el primer ferrocarril que unía á Córdoba con la gran capital de la República. La primer locomotora lujosamente engalanada, servia de tribuna á los jueces oradores que con voz vibrante saludaban tan fausto acontecimiento.

Velez Sarsfield, se encontraba en el anden de la estación, frente á la máquina, cuando un joven estudiante de la universidad subió á la tribuna improvisada y empezó su discurso asi:

—«Señores:

«Asistimos al mas grandioso de los acontecimientos que se han sucedido en el interior de la República...

Tenemos aquí, entre nosotros á uno de los viejos mas ilustres! á Velez Sarsfield que el destino de los hombres, va llevándolo hacia la inmortalidad...»

VELEZ SARSFIELD: (*moviendo la cabeza y mirándolo con ironía*)—No! vea...! No será el último sonzo que entierre!!

***

HASTA LOS PANTALONES

Una señora había mandado hacer algunas reparaciones en la casa de campo que posee en San Martin.

El albañil era un italiano, pero uno de esos italianos que han dejado la *escama gringa*, uno de esos criollos italianizados ó más propiamente, uno de esos italianos acriollados que en una contestación mezclan el *usted* y el *ché* como quien echa un terrón de azúcar en una taza de thé.

Hizo el trabajo sin prévio trato y ayer Domingo se presentó á cobrar la cuenta.

La señora estaba en misa; pero la hija estaba encargada de abonar la cuenta.

—Cuanto es—le pregunta.

—Cien pesos, *ñiña*—le contestó el obrero.

—Qué disparate, ¡cien pesos! qué disparate!... lo único que puede pagársele es ochenta pesos, y eso es lo que le voy á pagar.

—Ah! no... no!

—Ni un peso mas, y si no quiere... venga mas tarde.

—*Má tarde*!... *eh mirá ñiña*, ahora si que vengo má tarde. Si me hubiera hablao con buenos modos...

—Que buenos modos, ni que buenos modos!

—E claro!.. á buena, me saca hasta los calzones... peró!

—.....

Inútil es decir, que la niña protestó de tener en sus manos semejantes prendas.

***

UN NUEVO TÁNTALO

Este es un breve juicio literario de un jóven que cuenta sus amigos á millares, y que todos se empeñan en hacerlo literato y literato notable.

Hasta hoy en el campo político ha conquistado brillantes puestos; pero en el literario espiga con muchísimas dificultades.

Un dia que se abria juicio de sus condiciones intelectuales, en esta redacción, un amigo, dijo:

ES UN NUEVO TÁNTALO!

Es esta una frase que vale más que un boceto.

Tirabeque.

BUENOS AIRES ALEGRE

CRÓNICA DEL LUNES

¡¡LOS INDEPENDIENTES!!

¡SIERVOS DE DON BARTOLO!

¡AL CIRCO!... AL CIRCO!...

Fué ayer el dia magno para la inquieta turba de muchachos.

Por todas partes se veían alegres grupos que corrían precipitadamente en medio de las más placenteras exclamaciones.

¡Al Circo!... al Circo!... al Jardín Florida!

Y por acá desembocaba á *toda furia* un travieso Gabroche que iba todavía metiéndole diente á una torta con azúcar, pues del almuerzo se había hecho prescindencia completa, en obsequio al gran día. Por allá otro que, en su impaciencia infantil, no había corregido ciertas imperfecciones de la *toilette*, é iba exhibiendo, muy orondo, la blanca falda de la camisa, que aparecía indiscretamente por entre los faldones del chaquet... Y otro, y otro, y cien más, todos agitados, todos jadeantes, que corrían, en la misma dirección, hacia el retiro, dándole á la ciudad un aspecto animado y bullicioso, de verdadero día de fiesta.

¡NO ARREMPUJEN!

En la entrada empiezan los codazos y los berreos!

Todos pretenden entrar á un tiempo, temerosos de quedarse sin sitio. Aquello es algo peor que una sublevación escolar, de aquellas famosas sublevaciones que mas de una vez han hecho estremecer los muros del Colegio Nacional.

En vano los papás tratan de contener á los revoltosos manifestantes. Las imprecaciones, como bomba, se cruzan de una parte á otra, y de vez en cuando uno que otro *seco*, mandado por una mano atrevida, va á hacer saltar la *chocolata* de algún imprudente.

—No arrempuje — dice uno con trazas de gallito catalan desde la galerita en punta, hasta los botines á la crimea—y le mete codo en las paletas al que tiene delante.

—¡La pucha! no pegue!...

—Uste es el que pega, zonzo de porquería!

—Váyase á la gran... flauta!

—¡Aura va aver con Bartolito!

—Me ca... igo en Bartolito, y en uste tambien!...

Al fin la compacta columna, logra penetrar al recinto, y allí se acomoda cada uno del mejor modo posible.

—Los oradores—Patriotismo—Erudición histórica —¡Sosegate arroyo!...

La sala presenta el aspecto, de una vasta escuela á la hora del recreo, destacándose una que otra calva venerable de entre los diminutos grupos.

En el escenario está el *estado mayor*, ofreciendo el cuadro más pintoresco.

Unos de severa etiqueta, otros con saquitos de dormir parados, y muchos con sobretodos antidiluvianos.

Llega el momento solemne; el momento de los discursos.

Los oradores suben á la tribuna y se preparan á hacer de las suyas.

El primero que rompe el fuego es Barroeteveña, que sube á la tribuna popular, vestido de etiqueta, con frac de ámplias solapas, camisa de color, pantalon té con leche, y un chambergo *pasa de uva*, á lo mitrista.

Despues de dos ó tres estirones de puño, preventivos, larga el rollo.

«Compañeros—Hemos venido aquí y estamos, para probarle á la República Argentina que somos jóvenes. Hé ahí el *alto objeto* de esta manifestación. Ella es además, una protesta silenciosa, pero de ecos formidables, contra la forma de gobierno que impera, expeliéndonos á nosotros los gloriosos residuos de la juventud, del manejo de la cosa pública...¡A nosotros, á nosotros...á nosotros...

Aquí la bulliciosa multitud aplaude furiosamente.

Barroeteveña continúa por espacio de una hora, su original alocución, hasta que sube Montes de Oca á reemplazarlo:

Señoras y señores: (aquí miran todos curiosamente á ver si distinguen las graciosas faldas á que hace alusión Montes de Oca, pero convienen en que ha sido solo una fórmula galante empleada por el orador ó tal vez por un rasgo de respeto excesivo hacia don José Manuel Estrada y Pedro Goyena allí presentes).

«Tácito, el ilustre fundador del imperio romano, le dijo un día á Fenelón, el bravo general indio, que lo increpaba duramente por su falta de energía con Cleopatra.

«Soy patriota, pero, antes que todo soy hombre y tengo todas mis cosas en su lugar; y el corazón donde debe estar!...

«¡Que hermosa frase la de Tácito! noche de los tiempos no ha podido aún esfumarla!»

«Así debemos decir, y pensar nosotros.

«Antes que todo somos jóvenes y argentinos, dos circunstancias gloriosas que nos imponen grandes deberes»...

Además, Sarnapalo, Monroen, Tiberio, Homero y tantos otros apoljistas de la libertad han dicho. *Egu sum quis sum*; es decir, ella es quien es!...

Los bravos y los pataleos entusiastas, amenazan esta vez dejar en escombros el Jardin Florida.

Tócale su turno al doctor Torino:

«Convecinos—La patria de Bolivar, de Belgrano, de San Martin, de Mitre, de mi abuelo y del de Vds. reclama nuestro desinteresado concurso. No tenemos ni gobierno ni libertad, ni plata, ni nada!... El Presidente de la República nos impide hasta que discutamos nuestros negocios particulares».

Aquí un espectador impresionable prorrumpe entusiastamente:

.....ajo..... con el mozo inteligente, y le cae lindo al Presidente!

—¡Oh! y sino!... dice un pardito *mamau*.

Y los aplausos ahogan la voz del orador que cede al cabo su puesto al último de los *monos sabios*: á Varangot.

Este dobla la cabeza como toro que va á envestir y de un salto se planta en el tablado.

«Hermanos:... comienza.

—¡De la chancha!... interrumpe un chusco manifestante.

Aquí se arma el batuque mas descomunal, y Varangot tiene que concluir al fin su discurso, salpicado con dos ó tres versos de romántico compadrón; en medio de la ruidosa charla infantil que en vano pretenden sofocar las severas amonestaciones de los papás.

Adiosito, flor de tuna!

Se acabó la farra y cada cual tira en la querencia, pues ya están las tripas bailando una polka de puro desesperadas.

Resúmen—Una reunión de muchachos inquietos, pero de todo punto inofensivos—tres ó cuatro caricaturas grotescas de discurso—un gasto enorme de entusiasmo mas cándido é inocente—y hoy material en abundancia para los diarios de oposición...

¡Ni menos ni mas!

Juvenal

MENDOZA

SU NUEVO EMPRÉSTITO

Bien penetrado el Dr. Guiñazú—nuestro distinguido huésped hoy—de las necesidades económicas de la provincia de Mendoza, á cuyo gobierno llegó con el aplauso de toda la provincia, bosquejó su plano fundado en la observación práctica de ellas y comienza

á realizarlo, arbitrando medios que impulsen las industrias, base de la prosperidad y del bienestar económico que exigen aquellas necesidades.

Absorvido rápidamente el primer empréstito realizado por el gobierno de Mendoza, por la expeculación febriciente sobre la propiedad territorial que favorecia aquella administración, olvidando los intereses primordiales á cuyo favor se habia efectuado el crédito, la industria requiere hoy como antes el contingente de capitales que la impulsen para dilatar sus operaciones y desarrollar las fuerzas productoras de la provincia.

Es obedeciendo á esta exigencia económica de resultados inmediatos que el señor Dr. Guiñazú ideó la realización de un nuevo empréstito destinado exclusivamente al fomento de la industria, idea que convertida en proyecto se ha presentado á la Cámara Legislativa para su sanción.

Hé aquí el proyecto que por su importancia, publicamos íntegro:

La H. Cámara Legislativa sanciona la siguiente ley:

Art. 1º Autorízase al P. E. para emitir 15 millones de pesos moneda nacional oro sellado en fondos públicos de deuda externa del 6 o/o de interés y 1 o/o minimun de amortización anual, acumulativa por sorteo y á la par.

El servicio de estos títulos de deuda será semestral y en oro y se hará en la forma que contrate el P. E. El Gobierno de la Provincia, tiene el derecho de aumentar en cualquier tiempo el fondo amortizante.

Art. 2º El Poder Ejecutivo queda facultado para contratar este empréstito, estableciendo que la amortización se hará en dos plazos, á los 15 y 30 años, cancelando por mitad el capital de aquel, ó en un solo plazo de 30 años, si lo encontrara conveniente. Si el Poder Ejecutivo conviniera amortizar en uno ó dos plazos se constituirá un solo amortizante de 1 o/o que será empleado en títulos de venta pública, cuyos intereses se capitalizarán. Una comisión compuesta del ministro de hacienda, Director General del Banco de la Provincia y otro vocal que designará el Poder Ejecutivo cada dos años, estará encargada de administrar este fondo, que en ningun caso será aplicado á otro destino, que á la amortización del empréstisto que autoriza esta ley.

Art. 3º El producto del empréstito será aplicado totalmente al aumento del capital del Banco de la Provincia de Mendoza.

Art. 4º El P. E. queda facultado para dar en garantía del capital y servicio de intereses y amortización de este empréstito: A, el número de acciones del Banco de la Provincia de Mendoza que representa el monto total del empréstito, así como las utilidades que estas ofrecieran—B, los intereses de los fondos públicos nacionales que adquiera el Banco por aumento de su capital, en razón de su incorporación á la ley de bancos nacionales garantidos y cuyos intereses serán percibidos por el Banco en depósito y á la órden de las casas contratantes del presente empréstito—C, la mitad del producto de la tierra pública, en caso de venta, el que se empleará en la construcción de obras públicas reproductivas en la provincia, cuyas utilidades quedarán afectadas al servicio de este empréstito.

Art. 5º Queda autorizado el P. E. para negociar dentro ó fuera del país este empréstito al precio y condiciones que convenga y para hacer los gastos que demande la ejecución de esta ley.

Art. 6º Comuníquese, etc.

ADOLFO CALLE.

El crédito de que goza la provincia por sus riquezas y por el porvenir de su gran industria—la viticola—son una garantia de que el nuevo empréstito tendrá una colocación fácil y ventajosa.

Él por otra parte, ha sido acogido por los industriales mendocinos con marcadas muestras de satisfacción.

Hé aquí una de las buenas iniciativas del gobernador Guiñazú.

El nuevo capital que adquiera Mendoza, multiplicará sus riquezas, aplicado á lo que puede producirla con equidad y consultando los grandes intereses de la industria y del comercio.

CUADROS DE LA TIERRA

CÓPIAS DEL NATURAL

Las granadas espigas envueltas en la crujiente chala, están ya desprendiéndose solas de los tallos, de puro sazonadas.

Un par de robustos mocetonos, acompañados de unos cuantos chiquilines traviesos y cara sucia, están haciendo á toda prisa, la *recogida de maíz*.

En la chacra, la madre y la hija menor, toman apaciblemente el sol, sentadas, cosiendo al pié del ombú secular, que como un centinela jigantesco, vela perennemente la entrada de la casa; mientras las otras dos hijas menores, desempeñan altivamente los quehaceres domésticos; la una, escoba en mano, barre las habitaciones y acomoda los cachibaches del mejor modo posible, canturreando una polka milonguera, y la otra le ceba un sabroso mate al padre, que á la puerta de la cocina trenza un *par de riendas pa un freno*.

Los rayos del sol cada vez más tibios, calientan ya sensiblemente, y el frío glacial de las primeras horas va disminuyendo poco á poco.

Los mozos y los muchachos dan una tregua á la ruda faena *de la recogida*, y tomando sus *tricotas*, que han dejado en el suelo para tener más ágiles los brazos, se dirigen á la cocina á saborear media docena de *amargos* que los refresque y los conforte hasta la ahora del almuerzo.

Los inquietos muchachos cogen unos alambres de punta doblada, que tienen bien ocultos detrás de la casa, y salen haciendo gambetas para que no los vea el padre, á cazar *silgueros* y chingolos; mientras la demás familia se aquipa en la cocina, de desigual piso de tierra; punto obligado de reunión en el campo.

El padre, un paisano bajito de cara bronceada y ojos picarescos, cuelga cuidadosamente en un clavo, sus riendas á medio hacer, y penetrando en la cocina, se sienta en uno de los varios troncos de sauce que hay allí reemplazando á las sillas, y empieza á armar muy despacio un cigarrillo de papel, entablando conversación con los dos mocetones.

La madre, ayudada de las hijas prepara el mate que han de tomar estos, atizando el fuego, para que el agua no se enfrie.

¡Por Santa Rosa! que las dos muchachas, son un par de apetitosas manzanas, que al menos goloso, tentarian á clavar el diente!

La menor de ellas, muy semejante al padre por su figura retacona, es una preciosa paisanita, un tanto *retobada*, al parecer, pero con dos ojazos *negros* y habladores.

Entre cucharada y cucharada de yerba que echa al mate, y menequeteos inusitados á la bombilla, como quien quiere salir de un apuro, mira de soslayo á uno de los peones, gaucho de apuesta presencia y poblada barba negra, que con su chambergo sobre los ojos, atiza sin cesar la brasa de su cigarro *juerte*, ó se acomoda la caña de la bota, en un movimiento peculiar.

Cuando apercibido él, de la oblicua visual de ella, dirije á su vez la suya, pretendiendo *una comunicación eléctrica*, la muy taimada, hace un mohin desdeñoso, como quien le hace *asços al queso*!

El padre no pierde ripio de todo esto, aunque á cualquiera, se le ocurra el hombre mas inocente y despreocupado...

Ocho dias ha, que el primo *Grabiel y el mozo amigo*, estan practicando la recojida del maíz, y desde entonces él sigue paso á paso los progresos rápidos de aquellas relaciones furtivas, entre su hija Ermelinda y el *frastrero*.

A los oidos del viejo han llegado los *rumores* mas desagradables. El mozo en cuestión, es un temible Lovelall rural, y no es la primera incauta, que se *àlza en ancas de su pingo*, segun se dice. para dejarla despues abandonada, llorando su falta.

Hé ahí porque el compadre Indalecio, no descuida un instante á su muchacha, velando por ella, aunque de la manera más disimulada.

II

Terminó por fin el mate, y con èl la animada conversación que se habia entablado en la cocina. Eran ya las nueve pasadas; hora de retornar al trabajo.

Uno á uno fueron desfilando todos hácia afuera, y el que *hizo punta* fué el viejo Indalecio, que salió adelante, cogió de nuevo sus riendas, se enhorquetó en el banco, y continuó el prolijo trenzado, ajeno é indiferente á todo lo demás.

Mientras tanto, ella, con el pretesto de volcarle la yerba al mate, enjuagándolo bien, y él con el de encender un cigarrillo, fueron los únicos que quedaron en la cocina, después de haberse retirado los demás.

—¡Avise—dijo él por lo bajo—si anda queriendo alguna cosa conmigo?...

Silencio profundo por parte de Ermelinda.

—¡Oiganle á la *güena* moza! *Paique* anda tan atufada?...

—Yo siempre soy la *mesma*.

—De ande!... Si cambia como la veleta!

—*Usté* dirá!

Evaristo, con la varita de visnaga seca que da vuelta entre sus dedos, pretende hacer una leve caricia en la redonda barba de Ermelinda.

—Mire—esclama esta, apartando la rama, entre enojada y risueña—no se pase de punto, porque le voy á *chantar un seco*!

—¡Pucha, que había sido mala!... Se hubiera puesto un letrero en la frente... cristiana!...

El pintoresco diálogo de los dos enamorados continúa aún, lleno de ternezas semejantes, hasta que al fin, él abandona la cocina, y ella se queda cantando bajito:

Vuela la perdiz madre
la voladora!
¡que te cortaron las alas
volate *agora*!

¡*Guelta* en hilera,
Guelta en hilera,
como la dan las flores
y en primavera!...

III

La noche avanza rápidamente envolviendo con sus sombras el alegre paisaje del día.

Se oye á lo lejos el galope de un caballo que va aproximándose á la chacra. Cesa de pronto el ruido que produce el casco del animal, y trascurrido un breve intérvalo, se ve trabajosamente un bulto, seguido de otro mayor, que penetran por la tranquera, yendo á ocultarse sigilosamente en el granero de la chacra.

Adentro la familia está ya recogiéndose. Ha terminado la cena, y cada mochuelo se va á su olivo, ó más criollamente; cada chimango á su cueva!

Pasan así dos horas, en medio de la quietud mas imperturbable; hasta que un agudo silbido interrumpe el silencio, y á la macilenta luz de las estrellas, se ve salir de entre el granero, al emponchado paisano, conduciendo su caballo de la rienda.

Una puerta se abre al mismo tiempo, pausadamente, la del cuarto de Ermelinda sin duda; y esta aparece en el umbral, bien cubierta, con un ámplio pañuelo de merino, llevando un pequeño envoltorio debajo del brazo.

Torna á cerrar la puerta con la mayores precauciones, y sin cambiar una palabra por temor de ser sentidos, probablemente, monta él á caballo y ágil y ligera trepa ella en la grupa.

Una vez traspuesta la tranquera, y salvada una pequeña distancia, Evaristo talonea su zaino, y este parte á galope tendido, *cortando* campo y apartándose del camino.

El venturoso paisano dirige inútilmente la palabra á *su prenda*! Esta vá muda, impasible, arrepentida ya, quizá, del paso que acaba de dar, abandonando el hogar!

Tras de una larga marcha hecha así, callada y silenciosamente, Evaristo detiene su caballo al pié de un inmenso ombú, é invita á Ermelinda á descender para descansar un rato.

De un brinco está ella en el suelo, y echando hácia atrás su rebozo, y encarándose con Evaristo, que aún no ha desmontado, le dice:

—¡Oiganle á *la maula*! Así se *piala un ternero mamon*!...

—¡*Pa su aguela*!...¡Habia sido el viejo!!...

—¡Miren la gracia del mozo!...¿Y *pa onde* me llevaba?...

Evaristo lejos de contestar, rebenquea su zaino, y sale á todo escape, como alma que lleva el diablo, perseguido todavía por las rechiflas del viejo.

Este toma tranquilamente á pié el camino de su casa, donde refiere á todos el percance, mientras la desventurada Ermelinda llora á lágrima tendida, entre las sábanas!

IV

Poco tiempo despues, sentados al abrigo del fuego en la espaciosa cocina, y entre chupo y chupo del sabroso cimarrón, me contaba á mí la aventura el compadre Indalecio, terminando con esta pintoresca reflexión, eminentemente filosófica, mientras Ermelinda reza con los demás:

—¡Por lo *mesmo* digo yo siempre, que un hombre tiene que ser muy zonzo, *enteramente, pa que* le roben *una oveja* del corral!

Grantaire.

NOTICIAS

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Londres—José Barrelatto, Rosario; José Reges, Montevideo; Cesira Saganatti, id; Azerna Saganatti, id; José Puo, Rosario; Mario Silvio Lanzini, Ultramar; Julio de Thane, id; The Aart, id; Aven Deph, id; Luisa Graubautts, Mendoza.

Hotel Roma—Pedro Malese, Azul; Attilio Stofpani, San Nicolás; Bernardo Girand, Azul; Felix Olmos, Pergamino; Doroteo Puente, id; Quintin Córdoba, Arrecifes; José Genta, Rosario.

Hotel Frascati—Luciano Villanueva, Mendoza; Jacinto Londino, Arrecifes; José Oribe, Mendoza; Manuel Izano, Jujuy.

Hotel París—Felice Tatat, Rosario; Lonori Lalanne, de Chandi; Anita Lalanne, Europa; Marie Lalanne, id; Jules Lalanne, id; Albert Lalanne id; Carlos Chauchot, Rosario.

Deux Mondes—Juan Paretta, Rosario; Callet Mason, id; Gustavo Lundkoln, Ciudad; Pablo Berger, Rosario; Manuel Fierro, id; Pedro A. Sanchez, id; Rafael Castillo, Córdoba; Justo Pastor Balmaceda, id.

Hotel Provence—Mr. M. Coquet, Rosario; Conrrdo Castellano, Valparaiso; Juan de D. Mascoso, Córdoba; Victor García, Montevideo; Sr. Kulherman, id.

Hotel Globo—Emilio Alberti, Europa; Carlos de Mitre, Rosario; Eduardo Castillinos, id; Eugenio Salmena, Ciudad; Luis Ulivi, Rosario; Arturo Smiht, Paraguy; Sr. Kleindient, Mercedes.

Club parroquial de la Concepción—Se reunieron en la casa calle Tacuarí 759, á invitación de un grupo numeroso de vecinos de la misma, los de la parroquia de la Concepción, y después de labrada el acta correspondiente que fué leida por el secretario, se declaró reconstituido el Club Juarez Celman en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Rufino Varela Ortiz y Victor M. Molina.

Presidente efectivo: Francisco Souza Martinez.

Vices Presidentes: 1º Fernando A. Schneider, 2º Dr. Avelino Alurralde, 3º Antonio M. Delfino.

Secretarios—Pablo Rouquaud, Dr. Jaime E. Costa, Francisco L. Schneider, Dr. M. Orzabal, Dionisio Pereyra, Dr. Francisco Medina, Arturo Storni, Domingo T. Martiato, Sebastian Martinez, Dr. Lino F. Cárdenas.

Tesoreros—Juan G. Cane, E. Gomez del Campo.

Delegados—Doctores Mariano S. de Aurrecoechea, Alfredo M. Gándara.

Comisión de Propaganda—Presidente: José J. Montero; Vice: Wenceslao Ramirez.

Secretarios—Rodolfo Roballos, Gerónimo Barros, doctor José C. Gutierrez, Juan M. Alsina, Joaquin Mejías, Jose B. Montero, Carlos Delfino, Pedro Reta, Manuel Zambrano, Eduardo G. Sailor.

Vocales—Alberto P. Ramos, Emeterio de la Llave, Eduardo Goyena, Rudecindo Pereyra, Leopoldo Carpia, Pastor Marambio, Facundo Lasarte, Juan J. Muruzeta, Antonio Augusto, Arturo Cerro, Andrés Hernandez, Cárlos Islas, Miguel Giron, Demetrio Acuña, Luis Rauschert, Federico Champalanne, Miguel F. Freire, Eugenio Lebris, José Botto, Enrique Ducó, Antonio R. de Souza Martinez, E. Martinez, B. S. Granel, Juan Bernabé Aramburu, Enrique B. Gagliolo, Tomás Francia, Adolfo D. Madrazo, Carlos Crossa, Juan Rodriguez, B. Galiano, Márcos Alsina, R. C. Gambin, Ramon Lara, Julio Krause, Eduardo Iñiguez (hijo), Francisco G. Osornio, Julio Schneider, Máximo Dadin, Rodolfo M. Baya, Ladislao Corrales, José Piola, Vicente Guayada, José R. Pereyra, Isaias Talavera, Gabino Echaburo, Américo Pereyra, Antonio Diciervi, Jacinto Barreno, Alejandro Cortina, Edmundo Alvarez, Manuel Vivas, Gualberto Ruiz, Mariano Velarde, Juan de la Llave, Juan Ojando.

Reunión política—El sábado á la noche reuniéronse en casa del presidente del Consejo Deliberante, señor Guillermo Cranwell, todos los presidentes de los clubs parroquiales á efecto de cambiar ideas sobre la inscripción.

La reunión fué presidida por el doctor Victor M. Molina y asistieron por la Catedral al Norte, el doctor Luis M. Navarro, por Catedral al Sud el doctor Molina, por el Socorro el señor Gabriel Reboredo, por San Nicolás don Miguel Victorica, por Monserrat el doctor Florencio Roberts, por San Cristóbal don Florencio Porcel; por el Pilar, el señor Ruiz; por Santa Lucia, don Antero Carrasco; por San Telmo, don Alberto Mendez; por la Concepción, el doctor Gándara; por San Juan Evangelista, don Rómulo Vernengo; por Flores, don Emiliano Frias; por Belgrano, el doctor José María Astigueta; y por Balvanera, don Pedro Cernadas.—El Secretario del Comité Central, señor Soria tambien asistió.

De perfecto acuerdo todos sobre los medios de acción que empleará el partido en la próximo inscripción disolvióse la reunión á las 11 p. m. despues de hacer los honores á un bien servido banquete con que fueron obsequiados por el dueño de casa, L. Cranwell.

Club de San Nicolás—Quedó organizado este Club bajo la presidencia del prestigioso vecino de la parroquia señor don Angel Victorica y bajo la presidencia honoraria del doctor Nicolás Molina.

La reunión tuvo el carácter de una fiesta en que se vivó al partido Nacional y al Presidente de la República.

Mañana publicaremos el detalle de la organización de su Comisión directiva.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Scha... ...e Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos ú otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

REMATES JUDICIALES

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m[n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al norte por 35 metros 60 centímetros de fondo. Títulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales.

Nº147v15St.

PEQUEÑOS FOLLETINES

LA DAMA INGLESA

POR

T. D. B.

Enviado, en virtud de un destino que había solicitado, á una ciudad del Mediodía, entonces dominada cruelmente por el cólera, el joven doctor Hermenegildo Arenas, que llevaba eficaces recomendaciones, fué instalado en una berlina del ferrocarril, asegurándole que se haria todo lo posible por no turbar su soledad.

Desde muy temprano, pues, Hermenegildo liaba, satisfecho y tranquilo, excelentes cigarrillos; y los fumaba, no teniendo que sufrir conversación alguna inoportuna que lo distrajera de sus pensamientos, los cuales rodaban sobre la misión benéfica que iba á realizar.

Puede decirse que experimentaba la confortativa alegria que siente el buen soldado en el momento en que se prepara para la batalla.

Sus esperanzas se vieron, sin embargo, frustradas.

El jefe del tren vino á rogarle admitiera en su compañia á una dama inglesa que, fatigada y dolorida, tenía necesidad de grandes miramientos.

—No quiero inglesas en mi coche—gritó el doctor con una irritación tan cómica como poco justificada.

—Y ¿por qué?—preguntó una voz alegre y clara con acento extranjero, pero lleno de encanto.

Sin esperar respuesta, la viajera, con ágil y deliciosa gracia, saltó á la berlina, llevando en la mano un lindo saco de cuero.

Como si el doctor no estuviera allí, se sentó sin otra ceremonia en un rincón.

Córrese la portezuela, silbó la locomotora y partió el tren entre estruendo de ruedas y nubarrones de humo.

* * *

Ninguno de los dos habló palabra al principio.

El doctor Arenas se aventuró el primero á examinar el saquito, sobre el cual una chápa de plata llevaba grabadas estas palabras: *Miss Eva Tyler*. Miró despues á la dama, la cual le pareció extraordinariamente hermosa, y vestida como la más elegante madrileña.

Traia uno de esos trajes de caminino y al mismo tiempe sencillo y complicado, ingenioso y severo, que metiá en ganas de viajar por verlo solo.

En cuanto á su rastro, á la vez alegre y poético, parecia haber sido modelado por un inspirado escultor, que supo dar nobleza á una nariz algo respingadilla.

Los cabellos de miss Eva eran de un rojo sombrio con reflejos de oro. Sus ojos verdes como el mar sonriente y sus lábios empurpurados con ese color de rosa ideal, cuyo secreto guardan celosamente los pintores japoneses.

Miss Eva leia un libro; tal vez la última novela de Alarcón ó Pereda.

Absorta en su lectura, pudo el doctor observar á su sabor las finas y largas manos de la inglesa, enguantada como para recreo de los ojos. Leve sonrisa entreabría su boca infantil; de este modo, Arenas contempló tambien los pequeños dientes, cortos, brillantes, regulares, blancos como nieve, en la carne de las encias, frescas como hojas de rosa.

Ciertamente el doctor estaba humillado de su exclamación: «¡No quiero nada con inglesas!» Sus ideas habian cambiado desde el momento que conoció á tan bella compañera de viaje. Experimentó, pues, hondo afan de escusarse inmediatamente.

—¡Señora!—balbuceó.—Estoy verdaderamente en una confusión tal que...

* * *

Miss Tayler no se movió siquiera. Parecía como si estuviese á cien mil leguas de allí, y como si la voz de su desdichado vecino no hubiera herido sus oidos.

Repetidas veces ensayó el doctor frases del mismo orden; pero la dama permaneció inmóvil, silenciosa, tranquilamente ocupada en su lectnra.

Desesperado Hermenegildo, resolvió hacer lo que ella; llevaba consigo un volúmen; nada, pues, le impedia interesarse, como su vecina, en cosas fantásticas. Tomó el libro, pero, aún así, halló un nuevo inconveniente: carecia de cuchillo para abrir las hojas del volúmen. Lo peor era que tampoco tenia cosa análoga, es á saber, una tarjeta, un sobre récio que ofreciera un filo cortante. Hizo, pues, uso de una cerilla, pero esta se dobló pronto. Los dedos apenas lograban el objeto apetecido, desempeñando cuando más aquel servicio ruda y toscamente.

La turbulencia de todos estos vanos esfuerzos produjo un ruido insoportable.

Por fin, la dama alzó la cabeza.

—¡Caballero!—dijo.

—Servidor...Dr. Hermenegildo Arenas—replicó él presentándose á la inglesa humildemente.

—Un cuchillo para papel, añadió miss Eva, tendiéndole uno de marfil, delgado y resistente á la par, que lo mismo cortaria un libro que una fruta.

Hermenegildo se inclinó, cogió el instrumento precioso, y febrilmente cortó gran número de pliegos de su novela. Despues devolvió el cuchillo á su vecina.

Esta apenas lo tuvo en sus manos cuando lo arrojó por la ventana. Abrió su saco de cuero y sacó otro cuchillo, idéntico al primero. A seguida, continuó su lectura.

Estupefacto se había quedado el doctor con aquellas maniobras de miss Eva.

—Por lo visto—se atrevió á murmurar—tiene usted muchos cuchillos.

—Sí—dijo miss Tyler—mi padre los vendia. He nacido en Sheffields.

—¡Ah! señora—esclamó el doctor.—no debe usted castigarme de ese modo. ¿Por qué ha lanzado el cuchillo que toqué?

—Por precaucióu, caballero. Quien, como usted, anda entre coléricos....

—Luego ¿me conoce usted, señora?

—¡Ni una palabra mas!—objeto miss Eva con ademan de imponer silencio.

Y volvió á abrir su libro.

* * *

Era ya de noche. La verde cortinilla de la lámpara, corrida sobre la bomba, dejaba penetrar una luz que convidaba al sueño.

En aquella penumbra miró el doctor á Miss Eva, y un recuerdo, rápido como el relámpago, atravesó repentinamente el pensamiento de Hermenegildo. En uno de sus viajes á Londres había visto aquella cara igualmente iluminada por la misteriosa claridad nocturna de un coche de tren.

Recordó otras muchas cosas, entre ellas que declaró su amor á la dama inglesa que tambien entonces viajaba con él.

Bien es verdad que la miss aquella habíale contestado que esperara.

El frio de la noche se hacia cada vez mas intenso.

Para evitarlo en lo posible, el doctor se tapó con su manta de viaje hasta los ojos. De este modo, y entregado á sus ideas, pasó casi toda la noche, sin descubrirse ni moverse, ni aun en las estaciones de parada.

Llegó por último el dia. Desembozóse, abrió los ojos,.. y restregándoselos fuertemente porque no creia lo que veia... hallóse solo.

La miss habia desaparecido.

Bajó el doctor precisamente al andén. Buscó á su compañera de viaje por todos los coches; pero inútilmente.

Aquella miss hermosísima, rara entre las de su especie, era como una aparición que se desvanecía apenas se la veia.

Loco el doctor, volvióse á su *coupé*, jurando que si otra vez se encontraba á la *dama inglesa* en alguna estación, la subiria en brazos á su coche y la haria su esposa.

WALDINO C. PONCE

REMATE JUDICIAL

Juéves 12 de Septiembre á las 4 1[2.
se 35.000 pesos, de una casa muy central calle de o número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uru- y con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centime- frente al Norte por 41 metros 35 centimetros de o, al sud.
rio de hermosos edificios á dos cuadras del Po- ma, á dos cuadras de los futuros tribunales y á cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en s direciones. Esta propiedad se vende por manda- el Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como per- ciente á los autos sobre separación de condominio). Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiel que trami- por la oficina del escribano Munill.
or mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la e ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

ODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

e una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pa- y Garay.
l domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por en del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y o perteneciente á la sucesión de don Justino Vi- ba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, o terreno se compone de 8 metros 66 centímetros frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 ímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. ada en $ 7.294,29 cents., m[n., siendo sus dos ter- s partes y base de venta $ 4.863 m[n.
OTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en ga- tia de la compra al firmar los respectivos boletos.
TRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secreta- del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v60c.

AVISOS NOTABLES

omisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Es- o Mayor General, una licitación para la provisión carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Bata- n de Ingenieros.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta 4 p. m. del dia 29.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

HOCOLATE GODET El mejor desayuno.

HOCOLATE GODET El mas nutritivo.

HOCOLATE GODET En cuya composicion no en a mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

HOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

HOCOLATE GODET Se encuentra en todos los alma- enes y confiterias de la República, N46pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta le terrenos, casas, campos. Da linero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pa- ar en largos plazos sin inte- és, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Publio C. Massini

MARTILLERO

e la Constructora de San Joté de Flores—Escrito- rio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 10

OCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm 10p.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En a Plata, calle 47 esquina 8.
DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; ice idem, D. José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos . Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, Gene- l Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thoug- on; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones e varas cuadradas, situadas en la capital federal Barra- s al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, amos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi dos los partidos de la provincia de Buenos Aires, cam- s nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre- ios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños tes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que po- e su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lo- es en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Ter- itorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Bel- rano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista olosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la ida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de n seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuo- as tan insignificantes que está al alcance del último ornalero el poder asegurar para su familia despues de su nuerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad erritorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósi- o, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios ue hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona ue quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m n los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades asta de 50 centavos, retirables en todo momento y se bona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inme- iato.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 0 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

úm.6p.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 25 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

La Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde esta fecha la suscrición á las acciones de "La Tabacalera Argentina,, sociedad anónima para la importación de tabaco y cigarro habano, en el local de la misma Piedad 513, escritorio números 1 y 2.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.

A129v31. **El Directorio.**

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o[o; a otros plazos de 6 á 11 o[o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.
(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas.

Nº 112 pm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m[n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.
Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º	de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«		Venezuela 743
«	3º	«	«		Pozos 258
«	4º	«	«		San Juan 1231
«	5º	«	«		Berutti 639
«	6º	«	«		Ombú 336
«	7º	«	«		G. Brown 289
	8º	«	«		Comercio 3035
«	9º	«		(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º	de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«		Moreno 2288
«	3º	«		(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«		(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.
El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.
El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.
Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.
Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Srés. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias. de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarias se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cª

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.
A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE FRANCISCO VIDUEIRO

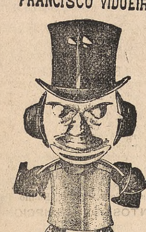

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm 7p

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	»
Comision	**1**	»
Total	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050.000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

«Vénus» los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estatua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje dei 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvención correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores gentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Esequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á **Doña Agustina Dorao de Arrascaete** por el término de ocho días, que don Luis Almagro ha depositado á su nombre en el Banco Nacional, la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que le adeudaba por unos derechos comprados en la sucesión de don Félix Dorao, debiendo presentarse ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889.—*Eduardo Munilla.* Nº 135 v. 5 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889 —*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.